

RESOLUCION No. 054 - - -

( 16 ABR 2015 )

"Por medio de la cual se hace un encargo"

La Gerente (e) de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 10 de Octubre de 2013, expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y los acuerdos 001 del 2014, 003 de 2014 y 004 de 2014.

#### CONSIDERANDO

Que la Doctora **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia Islas, ocupa el cargo de Secretaria de Desarrollo Social en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa catalina Islas.

Que mediante Acuerdo 001 de fecha 14 de agosto de 2014, la Doctora EMILIANA BERNARD STEPHENSON identificada con cedula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia Islas, fue encargada, y el Acuerdo 003 del 17 de octubre de 2014, fue re encargada de la Gerencia de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada TELEISLAS.

Que la gerente encargada de la Sociedad de Televisión de las Islas Limitada TELEISLAS Doctora **EMILIANA BERNARD STEPHENSON** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia Islas debe desplazarse a la ciudad de Bogotá exterior por razones misionales a su cargo como Secretaria de Desarrollo Social en la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el día 17 de Abril del 2015.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encárguese a la Doctora **KAREN LORENA CAMPO MANJARREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.003.652 expedida en Ciénaga, Magdalena, quien desempeña el cargo de Jefe de Presupuesto y Contabilidad GRADO 07, de las funciones de Gerente de Teleislas, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los 16 días del mes de Abril de 2015.



**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
Gerente (e)